

1286

"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso"

MEXICALI, B.C., 14 DE MAYO DE 2025
NÚMERO DE OFICIO: LMSA/0721/2025
EXPEDIENTE: CORRESP. LEGISLATIVA
ASUNTO: PRESENTACIÓN DE INICIATIVA DE
DECRETO

DIPUTADA MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA

Presidenta de la Mesa Directiva de la Honorable XXV
Legislatura del Congreso del Estado de Baja California
Presente. -



Anteponiendo un cordial saludo, por medio del presente, en ejercicio de los artículos 27, fracción XXVIII y 28, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como en los numerales 110 fracción II, 113, 115 fracción I y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, vengo a presentar **iniciativa con proyecto de decreto para que se declare como Benemérita, a la escuela primera "Senador Belisario Domínguez", en la Colonia Santa Isabel, Mexicali, Baja California**; para su inicio en el proceso legislativo en términos del artículo 117 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en mención, ante esta Oficialía de Partes.

Agradeciendo de antemano su atención al presente, le reitero mi atenta consideración y
respeto.

ATENTAMENTE

LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE

Diputada Constitucional de la XXV Legislatura del Estado de Baja California



"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso"

DIPUTADA MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA

Presidenta de la Mesa Directiva de la Honorable XXV
Legislatura del Estado del Congreso de Baja California

P R E S E N T E.-

La suscrita Diputada **LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE**, en lo personal y en representación del Grupo Parlamentario de Morena de esta XXV Legislatura, en uso de las facultades que confieren lo dispuesto por los artículos 27, fracciones I y XXVIII, así como 28, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como, en los numerales 110, fracción II, 112, 115, 116, 117, 160, 161 y los demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, presento ante esta Honorable Asamblea la presente **iniciativa con proyecto de decreto para que se declare como Benemérita, a la escuela Primaria "Senador Belisario Domínguez", en Colonia Santa Isabel, Mexicali, Baja California, al tenor de la siguiente:**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

El 23 de enero de 2025 se recibió oficio sin número, por el cual se, el Director de la Escuela Primaria Estatal Matutina "Senador Belisario Domínguez", David Naranjo Zárate, presentó escrito solicitando la gestión de la suscrita, para que dicha escuela con clave de 02EPR0131M de la Zona Escolar XIII, fuera declarada Benemérita.

Como parte de las motivaciones que refiere el Director en su escrito, se encuentra que, la escuela fue fundada en 1961, es decir, ya cuenta con más de 63 años de trabajo formando a las infancias del Estado. Esta escuela fue la primera en levantarse en el área conocida como "Los Santorales", otorgando desde entonces un servicio educativo de

calidad a la comunidad, siendo constatado por su alta demanda educativa y teniendo siempre una matrícula muy numerosa, ocupando los primeros lugares de aprovechamiento a nivel zona escolar y a nivel municipal.

En su historia se ha tenido un alumnado ejemplar, destacando en concursos, tales como *"Niña y Niño Funcionario Municipal"*, ocupando en tres ocasiones los cargos de Presidente Municipal, así como lugares en concursos deportivos como fútbol, basquetbol, volibol; y, lugares destacados en concursos de escolta.

Además, en su historia reciente, la escuela ha sido elegida para participar en el Proyecto STEAM Por Cetys Universidad. Su alumnado y sus familias cuentan con gran arraigo en la localidad, ya que se tratan de hijas, hijos, nietas y nietos e incluso bisnietas y bisnietos de las primeras generaciones. En la actualidad cuenta con 12 grupos, un área administrativa, módulos sanitarios, biblioteca escolar con laboratorio de cómputo, tienda escolar, explanada cívica techada, una población de 350 alumnas y alumnos, 15 docentes, 2 docentes de educación física, 1 directivo, 1 administrativo y 3 auxiliares de intendencia.

Dicha escuela, fue fundada en la Colonia Santa Isabel en terrenos que fueron donados por el Dr. Marcos Ibarra Robles a personas trabajadoras del campo, para que fueran destinados como parque y escuela. El señor Ibarra Robles, fue originario de Zacatecas y arribó a Mexicali en 1932 para iniciar labores agrícolas en la colonia agrícola Centinela, cuyos terrenos pertenecían antes a una compañía inglesa que fue expropiada en 1918 mediante decreto del Presidente Venustiano Carranza, siendo gobernador en ese entonces el General Esteban Cantú Jiménez.

En 1962, el Señor Ibarra, solicitó a las autoridades federales, estatales y municipales, la autorización para que el lote 18, Sección Primera de la Colonia Agrícola Centinela, de la Delegación Progreso del municipio de Mexicali, Baja California, se convirtiera en un fraccionamiento popular suburbano denominado *"Santa Isabel"*, en un terreno de 21 hectáreas divididas en 230 lotes, los cuales le serían cedidos o donados a familiar de

escasos recursos económicos que vivían en asentamientos irregulares sobre territorios federales y cuya única condición fue que dicho asentamiento llevara el nombre de su difunta esposa, la Señora Isabel Álvarez Fernández.

En 1961 inició el funcionamiento de la escuela por cooperación de las madres y padres de familia que, construyendo pequeñas chocas hechas de cachanilla y otros materiales iniciaron las clases, siendo que hasta 1985 fue cuando se recibió el registro y clave de la escuela, incorporándose al sistema Estatal.

Por todo lo expuesto y fundado, me permito someter a consideración de este H. Congreso del Estado de Baja California, la siguiente Iniciativa con proyecto de decreto para que se declare como Benemérita, a la Escuela Primaria “Senador Belisario Domínguez”, de la Colonia Santa Isabel, en la ciudad de Mexicali, Baja California, bajo el siguiente:

DECRETO:

ARTÍCULO PRIMERO: El pleno de la H. XXV Legislatura, en virtud de las facultades que le son conferidas por el artículo 27, fracción XXVIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, y los demás relativos a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, en mérito y trayectoria se declara como Benemérita a la Escuela Primaria “Senador Belisario Domínguez”, para quedar como sigue:

“ESCUELA PRIMARIA ESTATAL SENADOR BELISARIO DOMÍNGUEZ”

ARTÍCULO SEGUNDO: Se realicen los trámites administrativos correspondientes a fin de que las gestiones y tramitología requerida ante la Secretaría de Educación para la adecuación del nuevo nombre de la citada institución, así como toda la documentación oficial y registro de la misma.

Dado en el Salón de Sesiones Licenciado Benito Juárez García del “*Edificio del Poder Legislativo, Baja California*” en la ciudad de Mexicali, Baja California, al día de su presentación.

ATENTAMENTE

LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE

Diputada Constitucional de la XXV Legislatura del Estado de Baja California

LMSA/Ild*



ESCUELA PRIMARIA ESTATAL MATUTINA
SENADOR BELISARIO DOMÍNGUEZ
CLAVE: 02EPR0131M ZONA ESCOLAR XIII
CALLE DEL SOL Y URANO S/N COL. SANTA ISABEL
MEXICALI, B.C. C.P. 21139 TEL: 686 5638572

Mexicali, Baja California a 23 de enero de 2025.

Asunto: Solicitando gestión.

LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE
DIPUTADA DISTRITO IV
P R E S E N T E.-

El que suscribe C. Profr. David Naranjo Zárate, Director de la escuela arriba mencionada, por medio de la presente y de la manera más atenta, me dirijo a Usted, para solicitarle su valioso apoyo, consistente en la gestión ante Congreso del Estado para que nuestra escuela Primaria "Senador Belisario Domínguez" sea considerada escuela Benemérita.

Lo anterior, debido a que dicha institución fue fundada en año de 1961 cumpliendo ya 63 años.

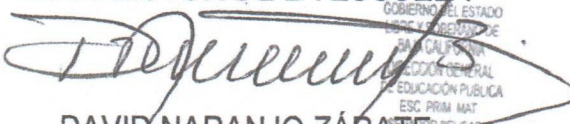
A continuación, se hace una breve reseña:

En el año de 1960 se funda la colonia Santa Isabel, terrenos que fueron donados por el Sr. Marcos Ibarra a trabajadores del campo, el cual se destinan terrenos para el parque y la escuela.

En el año 1961 inicia el funcionamiento de la escuela por cooperación de los padres de familia con pequeñas chozas hechas de cachanilla y otros materiales, hasta el año de 1985 cuando la escuela recibe su registro y clave pasando de ser por cooperación al sistema Estatal.

Agradeciendo de antemano la atención a la presente y esperando una respuesta favorable a nuestra petición, me despido, quedando de Usted.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR DE LA ESCUELA


DAVID NARANJO ZÁRATE
686 1573658





ESCUELA PRIMARIA ESTATAL MATUTINA
SENADOR BELISARIO DOMÍNGUEZ
CLAVE: 02EPR0131M ZONA ESCOLAR XIII
CALLE DEL SOL Y URANO S/N COL. SANTA ISABEL
MEXICALI, B.C. C.P. 21139 TEL: 686 5638572

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
S.E.-I.S.E.P.
RECIBIDO
14 FEB 2025
DEPTO. DE EDUCACIÓN PRIMARIA/
CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO
DELEGACIÓN MEXICALI

Mexicali, B.C. a 13 de febrero de 2025.

Asunto: El que se indica.

SONIA ESTHELA BANDA CORREA
JEFA DE DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
PRIMARIA DE LA SE Y DEL ISEP
P R E S E N T E.-

El que suscribe C. Profr. David Naranjo Zárate, Director de la escuela arriba mencionada, por medio de la presente y de la manera más atenta, me dirijo a Usted, para remitirle a Usted información que pueda sustentar nuestra solicitud para que la Escuela Primaria "Senador Belisario Domínguez" sea considerada BENEMÉRITA.

La Escuela Primaria "Senador Belisario Domínguez" fue fundada en el mes de octubre del año de 1961, iniciando como escuela por cooperación, dando el servicio educativo a hijos de trabajadores agrícolas que habitaban en terrenos y parcelas de la colonia Agrícola Centinela siendo antecedente de la colonia Santa Isabel, cuyo asentamiento suburbano proviene de un acto de generosidad del Sr. Marcos Ibarra Robles, agricultor del Valle de Mexicali.

El señor Ibarra originario de Zacatecas arriba a Mexicali en el año de 1932 para iniciar labores agropecuarias en la colonia Agrícola Centinela, cuyos terrenos pertenecieron a la antigua Compañía Inglesa y fueron expropiados en 1918 mediante decreto del presidente Venustiano Carranza, ejecutado en Baja California por el entonces gobernador Esteban Cantú Jiménez.

En 1962 el Sr. Ibarra, como legítimo propietario del lote 18, Sección Primera de la colonia Agrícola Centinela, Delegación Progreso, solicita a las autoridades federales, estatales y municipales, la autorización para crear un fraccionamiento popular suburbano denominado "Santa Isabel", en un terreno de 21 hectáreas divididas en 230 lotes, los cuales le serian cedidos (obsequiados) a familias de escasos recursos económicos que vivían en asentamientos irregulares sobre territorios federales y cuya única condición del señor Ibarra fuera que dicho asentamiento llevara el nombre de su difunta esposa la Sra. Isabel Álvarez Fernández.

Actualmente la escuela Primaria "Senador Belisario Domínguez" cuenta con 63 años de haber sido fundada, siendo la primera escuela del área de "Los Santorales" otorgando siempre un servicio educativo de calidad a la comunidad, el cual se puede constatar mediante una alta demanda educativa teniendo siempre una matrícula muy numerosa, ocupando primeros lugares de aprovechamiento a nivel zona escolar y a nivel municipal.

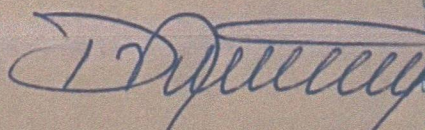
Alumnos ejemplares obteniendo lugares destacados en concursos, tales como Niña y Niño Funcionario Municipal ocupando en tres ocasiones los cargos de Presidente Municipal. Primeros lugares en concursos deportivos (fútbol, basquetbol y volibol). Lugares destacados en concursos y demostraciones de Escolta.

La escuela fue elegida para participar recientemente en el Proyecto STEAM por Cetys Universidad, así como también el prestigio en la localidad, teniendo como alumnos a hijos, nietos y bisnietos de las primeras generaciones.

Actualmente la institución educativa cuenta con 12 grupos, un área administrativa, módulo de sanitarios, biblioteca escolar con laboratorio de cómputo, tienda escolar, explanada cívica techada, con una población de 350 alumnos, 15 docentes, 2 docentes de Educación Física, 1 directivo, 1 administrativo, 3 auxiliares de intendencia.

Sin otro particular y esperando una respuesta favorable a nuestra petición, me despido, quedando de Usted.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR DE LA ESCUELA


DAVID NARANJO ZÁRATE
686 1573658

